

GUÍA PRÁCTICA: PREVENCIÓN COVID-19 Y TURISMO

ACTUALIZADA AL 7 DE ABRIL DE 2020



La presente Guía Práctica está dirigida a los prestadores de servicios turísticos del Estado de Yucatán, México, con el propósito de proporcionar información breve y precisa, basada en fuentes oficiales de la Secretaría de Salud de Yucatán y otras de carácter internacional, que permitan responder las principales dudas que se plantean ante el reciente surgimiento de la contingencia sanitaria por un nuevo coronavirus.

Índice

- Nuevas medidas para incrementar la protección a la salud de los yucatecos. 04
- **Apoyo ante la contingencia por COVID-19** 06
 - Incentivos fiscales 2020 07
 - ¿Cómo me apoyará mi banco en la crisis por el COVID-19? 08
 - Programa de Capacitación y Profesionalización durante la contingencia sanitaria covid-19 10
- **COVID-19: Prevención y Turismo** 11
 - ¿Qué es el coronavirus y cómo se transmite? 12
 - Principales medidas de prevención 13
 - Definición operacional de caso sospechoso de COVID-19 14
 - Buenas prácticas del turismo ante el COVID-19 15
 - Unidades médicas de referencia en Yucatán 18
 - Aviso preventivo de viaje 19
 - Información para el viajero 20
 - ¿Qué hacer con mi establecimiento durante este tiempo? 22
- **Contactos y sitios de interés** 24
 - Caso sospechoso 25
 - Línea exclusiva 26
 - Monitoreo 27
 - Video "See you soon at Yucatán!" 28
 - Video "¡Pronto volveremos a decirte Bienvenido!" 29
 - Video "#QuédateEnCasa" 30
 - Medidas implementadas por el Gobierno del Estado de Yucatán 31
- **Fuentes de información** 41



Nuevas medidas para incrementar la protección a la salud de los yucatecos

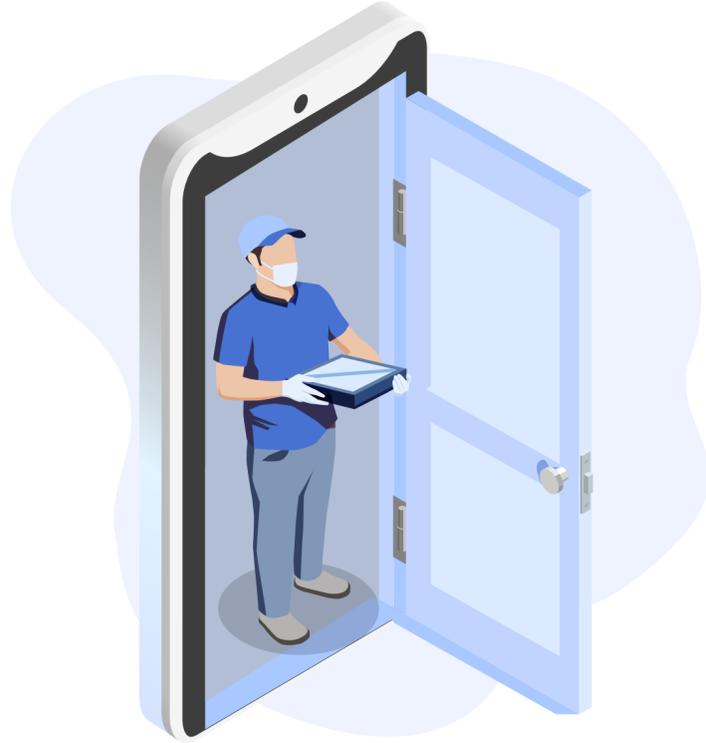
Para disminuir en todo lo posible el número de contagios por Coronavirus, el Gobernador Mauricio Vila Dosal anunció la implementación de nuevas medidas para incrementar la protección a la salud de los yucatecos, en especial de los grupos vulnerables, las cuales entrarán en vigor del 1 de abril al 30 de abril de 2020.



Deberán permanecer cerrados, hasta nuevo aviso, todo tipo de comercios y empresas de todos los giros con excepción de:

Hospitales, Clínicas, farmacias, supermercados, centrales de abasto, tiendas de abarrotes, industria de producción y distribución de alimentos, gaseras y gasolineras, bancos, tiendas de autoservicio, servicios de transporte público, servicios de paquetería y mensajería, laboratorios de análisis clínicos, servicios de seguridad privada, plataformas para entrega a domicilio de víveres y alimentos, medios de comunicación, fábricas de higiene e implementos médicos, compañías de seguros y minoristas de agua potable, los cuales deberán incrementar sus medidas de prevención e higiene para garantizar la seguridad de sus trabajadores y de sus clientes.

Todos los centros comerciales deberán permanecer cerrados, excepto los accesos a bancos, farmacias y supermercados.



2

Para el caso de restaurantes y cafés, a partir del 1 de abril sólo podrán ofrecer sus servicios mediante plataformas digitales en la modalidad de entrega a domicilio, en los mismos horarios que tienen autorizado.

3

La Secretaría de Seguridad Pública (SSP) implementará un operativo para verificar en todo el estado el cumplimiento de estas disposiciones.

El Gobernador reconoció que estas nuevas medidas significan un esfuerzo adicional para muchos yucatecos, pero son necesarias, previamente analizadas con mucho detalle y urgentes de implementar para proteger la salud de todos.

En ese sentido, Vila Dosal indicó que con base en un análisis de la capacidad del sector salud del estado, realizado por nuestro Comité con los mejores epidemiólogos y expertos de salud pública de Yucatán, las proyecciones advierten que las unidades de cuidados intensivos de los hospitales del estado se podrían ver rebasados en caso de mantenerse el ritmo de contagios que llevamos al día de hoy.

"Por eso es indispensable que los yucatecos nos ayudemos los unos a los otros y nos quedamos en casa para disminuir lo más posible el ritmo actual de contagios, pues de no ser así no habrá sitio, ni personal suficiente que puedan atender a los yucatecos que se contagien. Necesitamos actuar ya para poder evitar esta situación. Quédense en casa para que no lleguemos a saturar y a colapsar nuestro sistema de salud. Depende de ti", aseveró el Gobernador.

Vila Dosal manifestó que hoy más que nunca se necesita de la colaboración de todos para prevenir al máximo la potencialidad de contagios en todo Yucatán, "porque el combate a esta enfermedad está en tus manos. Sé responsable y quédate en casa".

Permanezcamos en casa para que cuando esta contingencia termine no nos haga falta nadie. No tengan ninguna duda de que vamos a salir adelante ante esta adversidad, que seguiremos protegiéndolos con todo, siguiendo unidos como uno solo, finalizó el Gobernador.



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 · 2024

SEFOTUR
SECRETARÍA DE FOMENTO
TURÍSTICO

APOYO ANTE LA CONTINGENCIA POR COVID-19

Incentivos fiscales 2020

Acciones relevantes durante la contingencia sanitaria del COVID-19	
Concepto	Reducción
IMPUESTO CEDULAR SOBRE LA OBTENCIÓN DE INGRESOS POR LAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES	100% Sobre el impuesto causado en los meses de marzo y abril de 2020
IMPUESTO SOBRE EL EJERCICIO PROFESIONAL Y EL IMPUESTO ADICIONAL PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS MATERIALES Y ASISTENCIA SOCIAL QUE SE CAUSE SOBRE ESTE IMPUESTO	100% Sobre el impuesto causado en los meses de marzo y abril de 2020
IMPUESTO SOBRE HOSPEDAJE	100% Sobre el impuesto causado en los meses de marzo, abril, mayo y junio de 2020
IMPUESTO SOBRE EROGANTES POR REMUNERACIÓN AL TRABAJO PERSONAL	50% Sobre el impuesto causado en los meses de marzo y de abril de 2020
RETENCIONES DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIÓN AL TRABAJO PERSONAL	50% Sobre el monto obligado a retener en los meses de abril y mayo de 2020

Para mayor información comunicarse al Centro de Contacto Telefónico de la AAFY de Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 horas

 (999) 930 3000 || 800 999 9000

 (999) 275 8797 || (999) 900 3693

 aafy@yucatán.gob.mx

¿Cómo me apoyará mi banco en la crisis por el COVID-19?

Santander

- ✓ 4 meses de gracia para diferir pagos de tarjeta de créditos, crédito de auto, hipotecarios, nómina y personales. Se activa en línea a partir del 1 de abril.
- ✓ Pólizas de gastos médicos mayores, hospitalización y seguro de vida ante COVID-19.



Banorte

- ✓ Hasta 4 meses de gracia en el pago de tarjeta de crédito, crédito automotriz, hipotecario y de nómina, PyMES y préstamos personales.
- ✓ 6 meses sin intereses en compras mayores a 500 pesos en hospitales, servicios de salud y farmacias para marzo y abril.
- ✓ Pagos deben estar al corriente al 20 de marzo.



HSBC

- ✓ Suspensión de pagos por hasta 6 meses para tarjetas de crédito, crédito hipotecario, de auto, personal y PyMES.
- ✓ Beneficiarios deben estar al corriente.
- ✓ Actívalo enviando un correo a mexico_teapoya@hsbc.com.mx y en el asunto por "Plan de Apoyo HSBC", o en sus líneas telefónicas.



* Sujeto a cambios sin previo aviso, para más información consultar directamente con cada institución bancaria.

¿Cómo me apoyará mi banco en la crisis por el COVID-19?

Citibanamex

- ✓ Suspensión de hasta 6 meses en el pago de tarjetas de crédito, créditos personales, de nómina, hipotecario y PyMES.
- ✓ Los cuentahabientes deberán estar al corriente de sus pagos al 28 de febrero.
- ✓ Para activarlo, clientes deben hacerlo en línea citybanamex.com/estamoscontigo o en la app.

 citibanamex

Scotiabank

- ✓ Pagos podrán ser diferidos hasta por 4 meses.
- ✓ Clientes de productos de crédito podrán ser apoyados durante el impacto negativo por COVID-19.
- ✓ Beneficios pueden solicitarse entre el 1 y el 30 de abril en el sitio scotiabank.com.mx/MasCercaQueNunca

 Scotiabank

BBVA

- ✓ Periodo de gracia de 4 meses para créditos de nómina, tarjetas de crédito (personales y de negocios), créditos de auto, créditos hipotecarios y para PyMES.
- ✓ 6 meses sin intereses al pagar hospitales, sanatorios, clínicas y farmacias con tarjetas de crédito.
- ✓ No cobrará comisiones a comercios con terminales de BBVA.
- ✓ Puedes solicitar los apoyos a través de teléfonos [55 5226 2663](tel:5552262663) y [55 1054 8020](tel:5510548020) a partir del 2 de abril.

 BBVA

* Sujeto a cambios sin previo aviso, para más información consultar directamente con cada institución bancaria.

Programa de Capacitación y Profesionalización durante la contingencia sanitaria por COVID-19

Seminario **Innovación de productos y gestión de destinos**

Fecha del seminario.

Del 31 de marzo al 14 de mayo del 2020.

Seminario de 16 módulos, 2 módulos semanales.

Objetivo.

Desarrollar habilidades para identificar los retos y oportunidades del entorno y tomar decisiones que aumenten la rentabilidad y competitividad de los negocios turísticos y la sustentabilidad de los destinos.

Dirigido a:

Industria turística, empresarios, promotores, tomadores de decisiones, autoridades locales, académicos, planificadores, entre otros.

Seminario gratuito:

Con el código **MEQUEDOENCASAYUCATAN**

Inscríbete aquí →

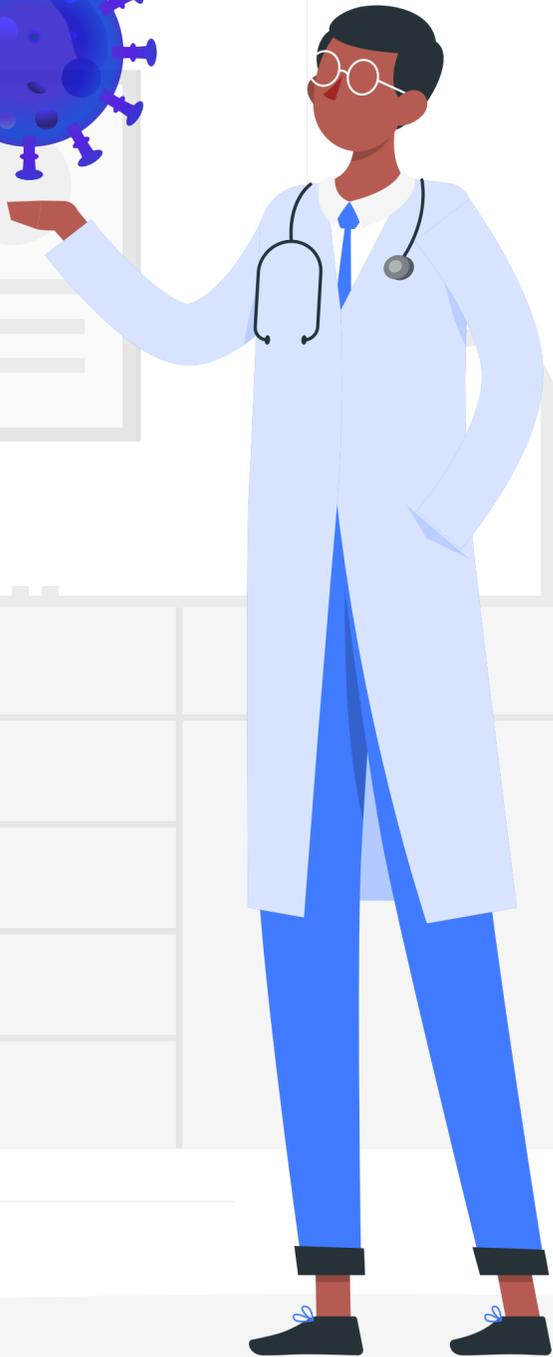
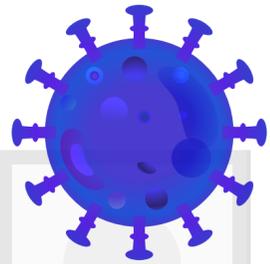


Otros recomendados

Master Class Comunicación y Manejo de Crisis en Turismo

Servicio de entrega a domicilio, medidas de higiene y sanidad

COVID-19 PREVENCIÓN Y TURISMO



¿Qué es el coronavirus y cómo se transmite?

Los coronavirus son una familia de virus que circulan entre humanos y animales y que generalmente ocasionan resfriados comunes y también pueden originar infecciones respiratorias más graves.

Se transmite de una persona infectada a otras a través del aire, al toser y estornudar; al tocar o estrechar la mano de una persona enferma, al tocar un objeto o superficie contaminada con el virus y luego tocarse la boca, la nariz o los ojos, antes de lavarse las manos.

Principales medidas de prevención



- 1 Lávate las manos frecuentemente con agua y jabón y/o utiliza gel con alcohol de 70%.
- 2 No toques la cara con las manos sucias sobre todo nariz, boca y ojos.
- 3 Evitemos saludar o despedirnos de mano, beso o abrazo.
- 4 Es importante mantener limpios los baños, las cocinas y los muebles donde comemos.
- 5 Usemos agua y jabón o desinfectante para limpiar las superficies y objetos de uso rutinario.
- 6 Quedarse en casa cuando se tiene una infección respiratoria y seguir las indicaciones del médico.
- 7 Al estornudar cúbrete la nariz y boca con el ángulo interno del brazo o usa un pañuelo desechable.
- 8 Evita compartir líquidos con otras personas.
- 9 Consume de preferencia alimentos bien cocidos, evitando consumir alimentos crudos y bebe agua desinfectada o embotellada.

Definición operacional de caso sospechoso de covid-19

Caso sospechoso:

Persona de cualquier edad que en los últimos siete días haya presentado al menos dos de los siguientes signos y síntomas: tos, fiebre o cefalea (dolor de cabeza intenso)*, acompañadas de cuando menos uno de los siguientes signos o síntomas adicionales:

- **Disnea (dato de gravedad):** ahogo o dificultad en la respiración.
- **Artralgias:** dolor de articulaciones.
- **Mialgias:** dolores musculares.
- **Odinofagia / ardor faríngeo:** dolor de garganta.
- **Rinorrea:** secreción – congestión nasal.
- **Conjuntivitis:** irritación, inflamación, enrojecimiento, picazón y ojos llorosos.
- **Dolor torácico:** molestia o dolor que se siente en algún punto a lo largo de la parte frontal del cuerpo entre el cuello y el abdomen superior.

Caso confirmado:

Persona que cumpla con la definición operacional de caso sospechoso y que cuente con diagnóstico confirmado por la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública reconocidos por el InDRE**.

*En menores de cinco años de edad, la irritabilidad puede sustituir a la cefalea.

**Se publicará la lista actualizada de laboratorios validados por el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (InDRE) y se difundirá cada actualización de la misma por la Comité Nacional para la Vigilancia Epidemiológica (CONADE).

Nota. Las definiciones operacionales están sujetas a cambio y serán actualizadas de acuerdo con la disponibilidad de información adicional, únicamente por el CONADE.

Buenas prácticas del turismo ante el COVID-19



Por el momento, a nivel internacional no se han establecido protocolos específicos de prevención enfocados al sector turismo diferentes a los recomendados a la población general. No obstante, teniendo en cuenta que los establecimientos de hospedaje son entornos con elevado tránsito de personas, podrían ser puntos donde más fácilmente se declare la presencia o transmisión de casos del virus. Por ello, sería conveniente tener en consideración medidas de prevención primaria para reducir la probabilidad de propagación de casos entre clientes y trabajadores.

Buenas prácticas del turismo ante el COVID-19

- 1. Realizar limpieza y desinfección frecuente de las instalaciones del centro de trabajo** como: superficies, manijas de las puertas, muebles, lavabos, suelos, teléfonos, etc. En la operación diaria de la empresa, se recomienda desarrollar un programa de desinfección de áreas con contacto al público tales como restaurantes, comedores de empleados, mostradores, elevadores y recepciones donde existan superficies e instrumentos de uso común, tales como plumas, cubiertos, terminales bancarias, charolas, etc. Repetir el proceso con frecuencia mínima de 3 a 4 veces al día, según la demanda de atención al público.
- 2. Mantener una ventilación adecuada para todos los locales.** En caso de utilizar aire acondicionado, se debe revisar el sistema y especialmente la limpieza de filtros.
- 3. Para las tareas de limpieza hacer uso de guantes de vinil o plástico.** En caso de uso de guantes de látex, se recomienda que sea sobre un guante de algodón.
- 4. Las prendas textiles deben lavarse de forma mecánica en ciclos de lavado completos a 60-90° C.** Para la manipulación de las prendas textiles "sucias" se utilizarán guantes. No debe sacudirse la ropa para lavar.



Buenas prácticas del turismo ante el COVID-19

5. Respecto a la llegada de visitantes al establecimiento hotelero, se recomienda **informar mediante documentos oficiales a aquellos viajeros procedentes de zonas de riesgo declaradas por las autoridades sanitarias** en cada momento, o a todos en general si se ha declarado zona de riesgo la localidad donde se ubique el establecimiento.
6. Deberá solicitarse la identificación al huésped y mantener un registro de la misma. La Secretaría de Salud Estatal recomienda que al menos en el periodo de contingencia **ubicar a los huéspedes procedentes de países o ciudades con mayor tasa de contagios activos en las habitaciones más cercanas a la entrada principal (planta baja o primeros pisos del hotel)**, a fin de que en caso de ser portadores del virus se contamine un área menor.
7. En la recepción se dispondrá de gel o solución desinfectante si no hay un baño cercano, pañuelos desechables y botes de basura con tapa accionada con pedal. No se aconseja el abastecimiento de mascarillas sin prescripción de las autoridades sanitarias. Hacer énfasis en evitar el contacto físico al saludar.
8. Se mantendrá un programa de **mayor frecuencia de limpieza y desinfección de las zonas infantiles, de los juegos, de las instalaciones, etc.**





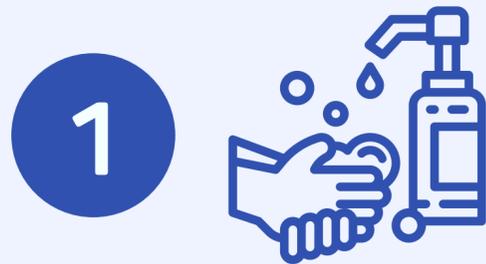
Unidades médicas de referencia en Yucatán

- 1 El Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán (HRAEPY).**
Ubicado en Calle 22, Col. Altabrisa, C.P.97133 Mérida, Yucatán.
- 2 La Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) del IMSS.**
Ubicada en el Hospital General Regional Lic. Ignacio García Tellez IMSS, calle 30 No. 505, Fénix, C.P. 97155 Mérida, Yucatán.
- 3 El Hospital Regional Mérida del ISSSTE.**
Ubicado en Pensiones, C.P. 97219 Mérida, Yucatán.

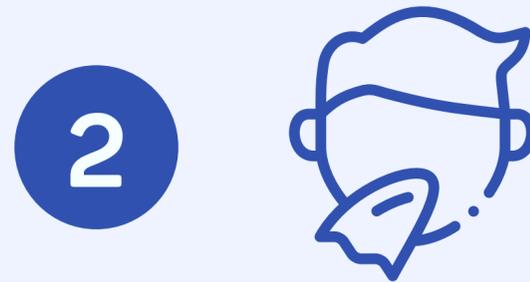
Es importante notar que en caso de sospecha se recomienda recurrir al aislamiento para evitar el contacto y contribuir al contagio. Este aislamiento deberá ocurrir en el domicilio, pero en el caso de los turistas este debe darse en su habitación de hotel o bien la casa de amigos o familiares donde se hospeden, en una habitación separada.

Aviso preventivo de viaje

Durante el viaje refuerce las medidas preventivas:



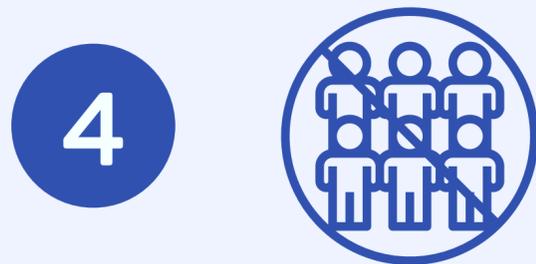
1 Lave sus manos frecuentemente con jabón y agua o bien use soluciones a base de alcohol gel al 70%.



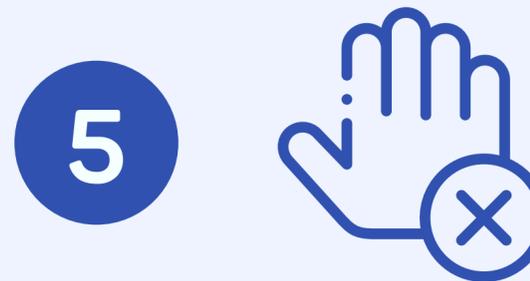
2 Cubra su nariz y boca al toser y estornudar usando un pañuelo desechable o bien con el ángulo interno del brazo.



3 Solo coma alimentos bien cocinados, evite consumir alimentos crudos y beba agua desinfectada o embotellada comercialmente.



4 Evite lugares concurridos o eventos donde asista un gran número de personas.



5 Evite el contacto con personas enfermas.



6 Si se enferma durante su estancia, solicite atención médica; evite automedicarse.

Información para el viajero

Si Debes Viajar A...
O Te Encuentras En Yucatán
Mantente A Salvo
Mantente Preparado



Todos los residentes en territorio mexicano, incluidos los extranjeros, que su trabajo no involucre actividades esenciales, se les solicita de manera urgente permanecer dentro de sus casas hasta el día 30 de Abril.

Insistimos en que permanezcan dentro de sus casas y practiquen el distanciamiento social para protegerlos, tanto a ustedes como a sus familias.

Todos los viajeros deberán evitar los viajes no esenciales, tanto dentro del estado de Yucatán como los viajes internacionales.

Muchos países están implementando restricciones para los viajeros y cuarentenas mandatorias; Se han están cerrando fronteras y están prohibiendo la entrada a los NO CIUDADANOS sin aviso previo.

Las aerolíneas han cancelado numerosos vuelos, por lo que se recomienda contactar de forma directa, previo a su viaje.

El departamento de los Estados Unidos ha emitido una RECOMENDACIÓN SANITARIA NIVEL 4: Lo que significa que todos los ciudadanos americanos deberán evitar los viajes interancionales debido al impacto del COVID-19. Los ciudadanos americanos que residen en Estados Unidos, deberán tramitar su regreso inmediato durante un periodo indefinido.

Información para el viajero



Consulado de Estados Unidos en Mérida

Dirección:

Calle 60 No. 338-K x 29 y 31
Col. Alcala Martin Merida, Yucatan, Mexico 97050

Teléfono:

+52 999-942-5700

Dirección de Asuntos internacionales

Teléfonos:

+52 1 55 3322 4281
+52 1 222 322 8658

Mail:

cai.yucatan@gmail.com
ariadne.morales@yucatan.gob.mx

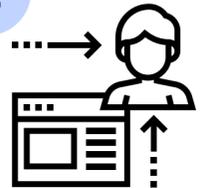
Sitio web:

http://www.yucatan.gob.mx/servicios/ver_tramite.php?id=2097

Redes Sociales:

@caiyucatan

¿Qué hacer con mi establecimiento durante este tiempo?

Acciones relevantes durante la contingencia sanitaria			
	Antes	Durante	Después
<p>1</p> 	<p>Atiende las medidas preventivas solicitadas por las autoridades.</p>	<p>Evita reuniones no esenciales con grupos grandes (mayores a 50 personas). De ser necesarias toma las medidas de alejamiento mínimo de un metro y medio, sobre todo para personas de mayor edad (grupo vulnerable).</p>	<p>Ofrece flexibilidad para hacer cambios en reservaciones sin costo para el cliente.</p>
<p>2</p> 	<p>Adquiere gel antibacterial, jabón, toallas desechables y material de limpieza para uso de público y trabajadores.</p>	<p>Solicita la identificación y procedencia de los huéspedes a través de un registro, que será útil para mantener vigilancia de salud sobre ellos.</p>	<p>Implementa una campaña de descuento o promociones especiales para los visitantes.</p>
<p>3</p> 	<p>Difunde en sitios públicos los posters oficiales, folletos y demás material oficial que te sea entregado por las autoridades de Turismo o Salud.</p>	<p>Reporta cualquier caso sospechoso, que cumpla con la definición operacional y coopera para su aislamiento.</p>	<p>Participa en las campañas de promoción y los eventos que se organizarán para reactivar el mercado.</p>

¿Qué hacer con mi establecimiento durante este tiempo?

Acciones relevantes durante la contingencia sanitaria			
	Antes	Durante	Después
<p>4</p> 	<p>No difundas información falsa o rumores. Utiliza fuentes oficiales.</p>	<p>Evita el contacto físico y de ser necesario instala filtro sanitario para los trabajadores de la empresa.</p>	<p>Difunde positivamente el mensaje de recuperación de la actividad turística y de solidaridad vivida durante la contingencia en beneficio de la imagen del destino.</p>
<p>5</p> 	<p>Explica a tus trabajadores la situación y evita cualquier trato discriminatorio hacia el visitante.</p>	<p>Opta por ajustar horarios de empleados y aprovecharlos en actividades de mantenimiento general de las instalaciones o capacitaciones antes que despedir.</p>	<p>Desarrolla proyectos de inversión pendientes o en proceso, para contribuir a mejorar el ambiente de negocios en la plaza.</p>
<p>6</p> 	<p>Flexibiliza tus políticas de cambio de reservaciones o ventas, sin penalización, en función de la incertidumbre que viene (igual aplica para la etapa de durante).</p>	<p>Fomenta negocios alternos para aprovechar la capacidad instalada de la empresa y mitigar los efectos económicos, como por ejemplo la venta de comida a domicilio, jardinería u otros.</p>	<p>Reconoce a los proveedores, empleados y clientes que permanecieron con su empresa durante la contingencia.</p>



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 · 2024

SEFOTUR
SECRETARÍA DE FOMENTO
TURÍSTICO

CONTACTOS Y SITIOS DE INTERÉS

**¿Tiene síntomas o quiere reportar
un caso sospechoso?**

Llame al 800-0044-800

Donde será atendido por personal capacitado de la
Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria.

¡Prevenir es tarea de todos!

LÍNEA EXCLUSIVA PARA QUIENES PRESENTAN SÍNTOMAS DEL CORONAVIRUS COVID-19

800 YUCATÁN
 **(982) 2826**

**SI DESEAS MÁS INFORMACIÓN
SOBRE EL CORONAVIRUS**



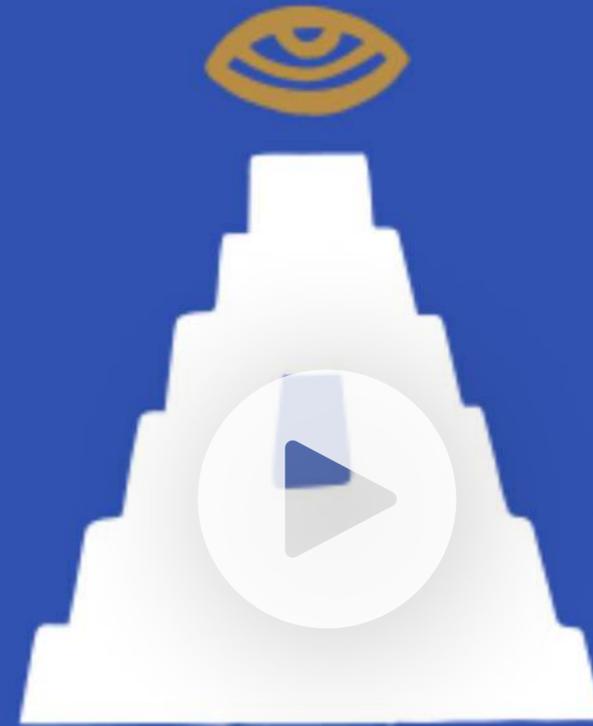
coronavirus.yucatan.gob.mx

Ambos servicios están disponibles en español y maya.

Actualización de casos en el mundo en tiempo real
<https://bit.ly/2R90nrT>







#QuédateEnCasa

Medidas implementadas por el Gobierno del Estado de Yucatán

Fecha	Acciones	Beneficiarios
14 de marzo	Suspensión de clases del 20 de marzo al 30 de abril en todas las escuelas y universidades públicas y privadas.	Niños y jóvenes
14 de marzo	Suspensión de los eventos masivos del Gobierno del Estado y se hace una invitación a los Poderes Legislativo, Judicial, organismos autónomos y a los 106 alcaldes del estado a sumarse a esta acción.	Población en general
14 de marzo	Inicio de las labores de limpieza y desinfección en todos los edificios públicos e invitación a la iniciativa privada para hacer lo mismo. Instalación de filtros sanitarios en el Aeropuerto de Mérida, las terminales de camiones y las carreteras de acceso al estado.	Población en general
15 de marzo	Instalación del comité conformado por los mejores epidemiólogos y expertos en salud pública y privada de Yucatán, para que asesoren al Consejo Estatal de Seguridad en Salud que estará sesionando permanentemente.	Población en general

Medidas implementadas por el Gobierno del Estado de Yucatán

Fecha	Acciones	Beneficiarios
15 de marzo	Se dio la instrucción de adelantar la suspensión de clases en todos los niveles educativos de escuelas públicas y privadas de Yucatán a partir del martes 17 de marzo.	Niños y jóvenes
15 de marzo	Se estableció la cancelación de actividades e ingreso a las zonas arqueológicas de Chichén Itzá y Dzibilchaltún por el equinoccio, del 20 al 22 de marzo.	Población en general
16 de marzo	Acciones de limpieza profunda y desinfección en todos los edificios públicos, Unidades de Servicio Electrónico (USE) y ventanillas de atención. Asimismo, en todos los módulos y áreas de las instalaciones de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán.	Población en general
16 de marzo	En coordinación con los concesionarios del transporte público de la zona metropolitana de Mérida, realización de tareas de limpieza profunda y desinfección en todas las unidades de transporte público.	Población en general

Medidas implementadas por el Gobierno del Estado de Yucatán

Fecha	Acciones	Beneficiarios
16 de marzo	Se dio la instrucción para que los trabajadores del Gobierno del Estado mayores de 70 de años, personas con discapacidad y mujeres embarazadas tengan licencia del 17 de marzo al 20 de abril con goce de sueldo. Exhortación a los Poderes Legislativo y Judicial, organismos autónomos y 106 alcaldes a sumarse a estas acciones.	Trabajadores de los Poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Municipios
16 de marzo	Los trámites de reemplacamiento y regularización vehicular quedarán suspendidos hasta nuevo aviso.	Población en general
16 de marzo	Reunión con los alcaldes de los 106 municipios del estado y con los directores de salud de los ayuntamientos para convocarlos a ser corresponsables para proteger la salud de los habitantes de sus municipios replicando las medidas preventivas necesarias ante el COVID-19 y para resolver todas las dudas que puedan tener acerca de este virus.	Población en general
17 de marzo	Reunión con doctores, enfermeros y personal del Hospital Comunitario de Peto y Hospital General de Tekax para atender los requerimientos de materiales y dudas sobre el coronavirus.	Sector salud

Medidas implementadas por el Gobierno del Estado de Yucatán

Fecha	Acciones	Beneficiarios
17 de marzo	Casinos que operan en Mérida, en total acuerdo y consenso con el Gobierno del Estado de Yucatán, acordaron suspender actividades hasta próximo aviso.	Población en general
18 de marzo	Se emitieron 11 recomendaciones para los centros de trabajo. Entre las cuales destacan implementación de filtros sanitarios y la valoración de jornadas no presenciales, etc.	Población económicamente activa del estado
18 de marzo	Presentación del sitio web http://coronavirus.yucatan.gob.mx/ donde podrán consultar toda la información oficial relativa al Covid-19, y la línea 800 YUCATAN (800 982 2826) de atención telefónica, en español y maya, exclusivamente para las personas que presentan síntomas del coronavirus.	Población en general
19 de marzo	Reunión de trabajo con el gabinete legal y ampliado, para dar seguimiento a las medidas preventivas para el Covid-19 que se ejecutan.	Población en general

Medidas implementadas por el Gobierno del Estado de Yucatán

Fecha	Acciones	Beneficiarios
19 de marzo	Reunión con el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) de Yucatán para solicitud de protección al empleo y evitar despidos de trabajadores durante la contingencia. Los empresarios solicitaron se implementen las gestiones necesarias con el Gobierno Federal para la obtención de apoyos económicos.	Población económicamente activa del estado
20 de marzo	Cierre temporal de bares, discotecas y centros nocturnos. Mientras que restaurantes y cafés seguirán operando en forma normal sólo con la obligación de cerrar todos los días a las 10 pm. Para proteger a los adultos mayores que trabajan en tiendas y supermercados empacando productos, se pide a las empresas disponer de medidas para apoyarlos y así no tengan que realizar estas labores durante la contingencia.	Población en general
21 de marzo	Reunión con comunicadores, líderes de información y representantes de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) en Yucatán, para escuchar y responder sus dudas e inquietudes sobre las medidas de prevención ante el Covid-19.	Población en general
21 de marzo	Reunión con representantes del Sector Salud en Yucatán para resumir esfuerzos y fortalecer la coordinación interinstitucional ante la contingencia por el coronavirus Covid-19.	Población en general

Medidas implementadas por el Gobierno del Estado de Yucatán

Fecha	Acciones	Beneficiarios
22 de marzo	Se dio la instrucción de entregar a domicilio y en efectivo las pensiones de pensionados y jubilados del Gobierno del Estado de Yucatán para evitar que acudan a cobrar a oficinas. Asimismo, se hizo entrega de las tarjetas bancarias.	Jubilados y pensionados
22 de marzo	En el Centro de Reinserción Social (CERESO) de Mérida se instalaron filtros sanitarios en los accesos y toma de temperatura corporal. También se restringieron las visitas de personas mayores de 70 años, niños, embarazadas y personas con discapacidad o enfermas de diabetes e hipertensión.	Población en general
23 de marzo	Los trámites de otorgamiento, renovación o reposición de la licencia y permiso de conducir quedan suspendidos hasta nuevo aviso.	Población en general
23 de marzo	Se suspende el otorgamiento de la Fuerza Pública para desalojos de inmuebles, para que ningún ciudadano sea desalojado de su casa mientras dura la contingencia.	Población en general

Medidas implementadas por el Gobierno del Estado de Yucatán

Fecha	Acciones	Beneficiarios
23 de marzo	Los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) que están bajo responsabilidad de la Secretaría de Educación SEGEY y del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán suspenderán actividades hasta nuevo aviso, según las condiciones sanitarias.	Trabajadores del estado
23 de marzo	Cierre temporal de cines, clubes sociales, deportivos y gimnasios.	Población en general
24 de marzo	Entrega casa por casa de paquetes alimentarios a los yucatecos en situación vulnerable que mensualmente reciben este apoyo a través del DIF.	Población ensituación vulnerable
24 de marzo	Se entregó al Congreso Yucatán una iniciativa para proteger los empleos y contribuir a la economía familiar. El Plan busca otorgar de manera inmediata estímulos fiscales y apoyos económicos directos a los yucatecos que más lo necesitan, así como a comercios y empresas para proteger empleos.	Población económicamente activa del estado

Medidas implementadas por el Gobierno del Estado de Yucatán

Fecha	Acciones	Beneficiarios
26 de marzo	Se dio la instrucción de que los Internos del CERESO produzcan 1,500 cubrebocas diarios. También se está trabajando en coordinación con la delegación Yucatán la Cámara del Vestido para que productores textiles se sumen a la tarea de confeccionar cubrebocas para los hospitales.	Sector salud
26 de marzo	Se dio la instrucción para que 3,700 docentes y administrativos de la SEGEY de los sistemas federal, estatal y de contrato que normalmente acuden a las oficinas a cobrar su cheque, reciban en sus hogares su pago correspondiente.	Sector educación
27 de marzo	Implementación del Chat de la Salud con atención de consultas médicas en español y lengua maya, para diagnósticos y respuesta a dudas en tiempo real.	Población en general
28 de marzo	Presentación de la app desarrollada en Yucatán nombrada Meditoc para atención médica a través de llamadas y videollamadas con especialistas de la salud, a disposición de quienes están experimentando síntomas.	Población en general

Medidas implementadas por el Gobierno del Estado de Yucatán

Fecha	Acciones	Beneficiarios
29 de marzo	Bajo las sanciones que contemplan el Código Penal y la Ley de Salud de Yucatán, se dio la instrucción de que toda persona que presente los síntomas o haya sido diagnosticada con coronavirus y no acate las medidas de aislamiento para evitar el contagio, se le podrá imponer un castigo de hasta 3 años de cárcel y una multa de hasta \$86,800 pesos.	Población en general
30 de marzo	Se producirán un total de hasta 90 mil piezas mensuales de caretas de protección para el personal del área médica y de apoyo que se encuentra laborando y cuidando de la salud de las familias yucatecas a través del FabLab del Instituto Yucateco de Emprendedores en colaboración con universidades, empresas y emprendedores.	Sector salud
30 de marzo	El Gobierno del Estado de Yucatán absorberá el pago del 100% de los servicios de agua potable y basura de la población durante los meses de abril y mayo, así como el pago del 50% del recibo de luz del mismo periodo, a quienes se mantengan con un consumo de hasta 400 Kilowatts hora.	Población en general

Medidas implementadas por el Gobierno del Estado de Yucatán

Fecha	Acciones	Beneficiarios
31 de marzo	<p>En seguimiento a la emergencia del COVID-19 y de lo dispuesto en el decreto 195/2020 de la Declaratoria de emergencia (DOF), se dio la instrucción de que a partir del 1 de abril y hasta nuevo aviso, se implementen en todas las dependencias y entidades de la administración pública estatal una serie de medidas, entre las que destacan la suspensión de todas aquellas actividades no esenciales y trabajar desde el hogar.</p>	Trabajadores del estado
1 de abril	<p>Deberán permanecer cerrados hasta nuevo aviso todo tipo de comercios y empresas de todos los giros, con excepción de actividades esenciales tales como: servicios de salud, seguridad pública, transporte, producción de alimentos, fábricas de higiene, servicios básicos, financieros, entre otros.</p>	Población en general

Fuentes

- Gobierno de Baja California Sur, Información sobre el Coronavirus. Recuperado el 15 de marzo de 2020 del sitio <https://coronavirus.bcs.gob.mx/>
- Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Salud (2020), Comunicado conjunto dirigido al Sector Turismo de la Ciudad de México, publicado el 16 de marzo de 2020.
- Gobierno de España, Ministerio de Sanidad y Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (2020), Covid-19 Guía de Buenas Prácticas para los Establecimientos y Trabajadores del Sector Turístico, publicado el 11 de marzo de 2020 y recuperado el 15 de marzo del mismo año de <https://turismo.gob.es/es-es/Novidades/Documents/Gu%C3%ADa%20de%20Buenas%20Pr%C3%A1cticas%20COVID19.pdf>
- Grupo Técnico Interinstitucional del Comité Nacional para la Vigilancia Epidemiológica (CONAVE), Definiciones Operacionales para la Vigilancia Epidemiológica de Covi-19, documento interno de trabajo elaborado el 12 de marzo de 2020. México.
- La Vanguardia, La OMS declara que el coronavirus se ha convertido en una pandemia, artículo del 11 de marzo de 2020, Barcelona, España. Recuperado el 15 de marzo de 2020 del sitio <https://www.lavanguardia.com/vida/20200311/474090307962/oms-coronavirus-pandemia.html>
- Madrid, Francisco y José Ángel Díaz (2020). Coronavirus y Turismo. Documento 06, Del Dato al Relato en Turismo. Publicado el 13 de marzo de 2020 por el Centro de Investigación y Competitividad Turística (Cicotur) Anáhuac, Universidad Anáhuac, Campus Norte, Ciudad de México.
- Organización Mundial del Turismo (2012), Herramientas de comunicación de crisis en el ámbito del turismo – Listas de verificación y prácticas idóneas, OMT, Madrid.
- Organización Mundial del Turismo (2020), Turismo y Covid-19, documento de trabajo elaborado el 13 de marzo de 2020, recuperado el 15 de marzo del mismo año del sitio <https://www.unwto.org/es/turismo-covid-19-coronavirus>
- Secretaría de Salud del Gobierno de la República (2020), Comunicado Técnico Diario Nuevo Coronavirus en el Mundo (COVID-19), Subsecretaría de Prevención y Promoción a la Salud. Recuperado el 15 de marzo de 2020 del sitio <https://www.gob.mx/salud/documentos/nuevo-coronavirus-2019-ncov-comunicado-tecnico-diario>
- Secretaría de Salud del Gobierno de la República (2020), Información General sobre el nuevo Coronavirus Covid -19. Recuperado el 15 de marzo de 2020 del sitio <https://www.gob.mx/salud>
- Servicios de Salud de Yucatán (SSY), Lo que debes saber sobre el coronavirus. Recuperado el 15 de marzo de 2020 del sitio <http://salud.yucatan.gob.mx/>



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 · 2024

SEFOTUR
SECRETARÍA DE FOMENTO
TURÍSTICO

En un abrir y cerrar de ojos
volveremos a decirte
¡BIENVENIDO A YUCATÁN!

yucatan.travel